

**CRICH****ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ****RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2008****EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR****NIT- 900082082-1**

**ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISOR
PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD - 010 - 2024- 3.1.6**

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Servicio de apoyo a la gestión, en actividades de organización, logística y desarrollo de intercambios deportivos, recreativos y culturales y fortalecimiento de espacios comunitarios de elaboración de piezas de bisutería en chaquiras en el marco de la propuesta de trabajo para la apropiación del territorio en relación al currículo propio (deporte, expresiones culturales y artísticas, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024).

Fecha: 14/11/2024

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de oportunidad y necesidad, la invitación, entre otras actuaciones con miras a la celebración de un contrato con el objeto determinado en referencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal de la Asociación, designar un funcionario o contratista de la planta de personal de apoyo administrativo para la ejecución del respectivo proyecto, que asuma la responsabilidad de SUPERVISAR LA EJECUCIÓN del contrato, esto es: realizar un seguimiento a los aspectos jurídicos, administrativos y financiero del contrato, que en términos generales comprende:

En consecuencia, en calidad de Representante Legal de la Asociación CRICH, a través del presente acto administrativo designo como SUPERVISOR del contrato a celebrar, al señor YEISON ANDRES SALAZAR RAMIREZ, quien se desempeña como Jefe de Cobertura Educativa de la Asociación CRICH, en el marco de la implementación del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE) y/o ejecución del Contrato de Administración del Servicio Educativo No. GSEDCHOCO-II-013-2024.

La presente designación se realiza en Quibdó- Chocó, a los 14 días del mes noviembre de 2024.

YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal Asociación CRICH

Proyectó y Revisó: Gumercindo Moreno	Aprobó: Yedir Salazar Zarco	Folios	Anexos
Cargo: Asesor Jurídico Asociación CRICH	Cargo: Representante Legal Asociación CRICH	01	00

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 - 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - Yeduor666@gmail.com